

ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° 58.005– "CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ETAPA 1-RECICLAJE Y RESTAURACIÓN DE LOS EX-ALMACENES RIPAMONTI-RAFAELA.

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 23 de Octubre de 2025, se reúnen en el Salón Verde de la Municipalidad de Rafaela, el Intendente Municipal Lic Leonardo Viotti, el Secretario de Infraestructura Servicios y Ambiente Ing Nicolas Asensio, la Secretaria de Hacienda y Finanzas CP Silvina Bravino, la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Metropolitano Arq. Maria Emilia Vidal, el Secretario de Gobierno y Modernización Lic German Bottero, el Secretario Privado de Intendencia y Comunicación Ivan Viotti, la Subsecretaría de Auditoría Evaluación y Transparencia Abog. Silvina Imperiale, el Fiscal Municipal Abog. Matías Gentinetta, la Secretaria de Desarrollo Económico, Innovación y Empleo C.P.N. Patricia Imoberdorf, el Coordinador de Despacho Gral de Intendencia Abog. Leandro Rocchia, la Directora de Compras Lic. Melisa Cravero, y la Lic Florencia Moietta personal de la Dirección de Compras, el Arq Gonzalo Eberhardt personal de la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Metropolitano, la Señorita Veronica Barreto en representación de la firma C.O.S.P.A.V.C. RAFAELA LTDA., para llevar a cabo la apertura de sobre correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 58.005 Se informa que fue presentado el siguiente sobre, resultando:-----

OFERENTE N° 1: COSPAVC RAFAELA LTDA...: con domicilio en calle José Martí 230 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, **SOBRE N° 1** acompaña: Garantía de la propuesta: Constituida por el 1% (uno por ciento) del importe del presupuesto oficial, Poliza de Caucción N° 1.233.718 por un importe de \$ 6.135.409,30; Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, original, Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe y Registro de Licitadores de Obra Pública de la Municipalidad de Rafaela., Constancia de inscripción en la A.R.C.A y en el Fisco Provincial que corresponda, Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N.º de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A), Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignará: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, año/s de ejecución (Modelo Anexo B), La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiese corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C), Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto.(Modelo Anexo D), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en se ejecutará la obra (Modelo Anexo E), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G), Nómina de las obras que tenga contratadas con otras reparticiones públicas, Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, expedido por Dirección de finanzas - 2º piso - Moreno 8 – Rafaela, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela, expedido por Juzgado Municipal de Faltas - Av. Santa Fe N° 2112 – Rafaela, Constancia de Inscripción en Carpeta Empresa, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H), Capacidad económico financiera de los proponentes. La capacidad económico financiera y empresaria resultará del análisis que se realice en base a los elementos de juicio que aporten los mismos proponentes, presentando copia autenticada de los tres últimos balances de la Empresa, certificados por Contador Público Nacional, autenticada por el Concejo Profesional, (requisito excluyente), El **SOBRE N° 2**, que se incluirá dentro del **SOBRE N° 1**. **SOBRE N° 2:** La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de Ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del Ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J), El análisis de los precios por

ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K), El cálculo del Coeficiente Resumen (Modelo Anexo L), El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con correspondiente "Plan de Trabajos", Las inversiones mensuales y totales previstas resumidas en un "Plan de Inversiones".

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve y treinta horas de la fecha señalada al comienzo, firmando los funcionarios municipales actuantes, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----



COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASISTENCIALES, VIVIENDA Y CRÉDITO
RAFAELA LTDA.

MATR. NAC. N° 12.468 MATR. PROV. N° 1.699

Oficina Administrativa y Comercial Bv. H. Yrigoyen 266 Tel.: 03492 -424254

LICITACIÓN PÚBLICA N° 58.005

OBRA: "ETAPA1 - RECICLAJE Y RESTAURACIÓN DE LOS EX - ALMACENES RIPAMONTI"

NOMBRE DEL OFERENTE: C.O.S.P.A.V. RAFAELA LTDA.

PROPUESTA

RAFAELA, 23 de Octubre de 2025.-

SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

S / D

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa C.O.S.P.A.V. RAFAELA LTDA., se presentan a la Licitación Pública "ETAPA1 - RECICLAJE Y RESTAURACIÓN DE LOS EX - ALMACENES RIPAMONTI" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.-

Consecuentemente, el monto global de la "Propuesta", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: **Seiscientos cuarenta y nueve millones ciento setenta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve con sesenta y tres centavos (\$ 649.178.479,63).-**

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de sesenta (60) días contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres.-

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.-

Sin más, saludamos a Ud. muy atte.-


MANDRILE RICARDO N.
INGENIERO CIVIL
Mat. N° 1-1278-0
FIRMA REPRESENTANTE TÉCNICO


C O S P A V C
RAFAELA LTDA.
PRESIDENTE
FIRMA POR LA EMPRESA